Carta de Bienvenida

Estimado propietario:

¡Gracias por haber elegido un vehículo Zeekr o Lynk & Co!

Para mantener su vehículo en condiciones óptimas, así como comprender la **póliza de garantía** le recomendamos leer cuidadosamente este instrumento y conservarla siempre dentro de su vehículo.

Esta **póliza de garantía** se aplica a los vehículos Zeekr o Lynk & Co fabricados por ZEEKR Intelligent Technology (Hangzhou) Co., Ltd. y distribuidos en México a través de la red de Distribuidores Autorizados Zeekr o Lynk & Co.

Para mantener el rendimiento óptimo de su vehículo, se recomienda que conduzca este, conforme a las especificaciones del manual de propietario, así como realizar los mantenimientos con la red de Distribuidores Autorizados Zeekr o Lynk & Co de acuerdo con lo indicado en la presente póliza de garantía.

En caso de dudas o inquietudes, le solicitamos ponerse en contacto con el Distribuidor autorizado Zeekr o Lynk & Co de su preferencia.

Zeekr o Lynk & Co. Es el único responsable de la revisión del presente documento y se reserva el derecho de realizar cambios en esta póliza de garantía sin previo aviso. Igualmente, posee el derecho a introducir cambios en la configuración de los vehículos de producción futura. No está obligado a implementar dichos cambios, o cambios similares, en los vehículos que hayan sido producidos y comercializados con anterioridad. Esta póliza de garantía aplica únicamente para vehículos vendidos en el territorio nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Contáctanos

Su satisfacción es nuestra principal preocupación. Los centros de servicio Zeekr o Lynk & Co tienen el conocimiento y las herramientas necesarias para mantener su vehículo Zeekr o Lynk & Co en una buena condición. Si tiene alguna pregunta o queja respecto al servicio de su vehículo Zeekr o Lynk & Co le recomendamos seguir los siguientes pasos:

PASO 1

Platique su problema con su Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co. Es la mejor y la más rápida manera para resolver sus problemas e inquietudes.

PASO 2

Si aún necesita apoyo después del PASO 1, llame a nuestro centro de atención telefónica **800 244 00 11 opción 1.**
Se necesitará la siguiente información para atenderle:

1. Nombre, dirección y número de teléfono.
2. Año y modelo de su vehículo.
3. Número de Identificación del Vehículo (17 dígitos del VIN)
4. Fecha de compra y kilometraje
5. Nombre de tu Distribuidor donde adquirió el vehículo y dirección.
6. Información sobre la queja.

ZEEKR | LYNK&CO

Registro de Garantía																		
Chasis																		
Marca	Zeekr						Lynk&Co					Modelo						
Fecha de emisión de factura																		
Propietario																		
Distri-buidor																		
Dirección del Distribuidor																		

Acuse de Garantía **Acuse de Recibimiento** Copia Dealer

Declaro, por medio de la presente póliza que recibí, leí y estoy consciente de las responsabilidades del dealer, así como mis responsabilidades al ser propietario del vehículo.
Comprendo que las omisiones, modificaciones y/o desfases en los servicios de mi unidad significa la pérdida total y/o parcial de la garantía del vehículo.
Declaro que de parte del dealer recibí:
a) Toda la información correspondiente a esta póliza (Plazos de cobertura, requisitos de la garantía, términos y condiciones)
b) Explicación de la importancia de los mantenimientos para prolongar la vida útil así como respaldar la garantía del vehículo

Firma del Propietario y/o Apoderado Legal.

Firma y Sello del Distribuidor Autorizado Zeekr Lynk & Co.

Registro de Garantía																		
Chasis																		
Marca	Zeekr						Lynk&Co					Modelo						
Fecha de emisión de factura																		
Propietario																		
Distri-buidor																		
Dirección del Distribuidor																		

Acuse de Garantía **Acuse de Recibimiento**

Declaro, por medio de la presente póliza que recibí, leí y estoy consciente de las responsabilidades del dealer, así como mis responsabilidades al ser propietario del vehículo.
Comprendo que las omisiones, modificaciones y/o desfases en los servicios de mi unidad significa la pérdida total y/o parcial de la garantía del vehículo.
Declaro que de parte del dealer recibí:
a) Toda la información correspondiente a esta póliza (Plazos de cobertura, requisitos de la garantía, términos y condiciones)
b) Explicación de la importancia de los mantenimientos para prolongar la vida útil así como respaldar la garantía del vehículo

Firma del Propietario y/o
Apoderado Legal.

Firma y Sello del Distribuidor Autorizado
Zeekr Lynk & Co.

Garantía

La garantía cubre las refacciones y mano de obra que se necesiten reparar o reemplazar cuando es considerado un defecto de fábrica o que va de la mano con el proceso de fabricación. El dueño del vehículo **no deberá pagar ninguna cantidad por estas reparaciones**. Las reparaciones y ajustes cubiertos por la garantía deberán ser concluidos en un Centro de Servicio Zeekr o Lynk & Co.

Cuando acuda a un Distribuidor Autorizado de Zeekr o Lynk & Co proporcione tiempo suficiente y razonable para la reparación. Zeekr o Lynk & Co entregará su vehículo dentro del tiempo acordado en un documento firmado por usted. Para reparaciones y trabajos adicionales que no son cubiertos por la garantía y/o que se identifiquen durante el mantenimiento de rutina, el Distribuidor Autorizado de Zeekr o Lynk & Co le contactará para proporcionar un costo estimado, así como su aprobación antes de proceder.

Para más detalles de su garantía, por favor contactar el centro de servicio Zeekr o Lynk & Co o nuestro centro de atención telefónica **800-244-0011.**

Cobertura de garantía por Región de tu vehículo Zeekr o Lynk & Co.

El certificado de garantía proporcionado a tu vehículo es válido en el territorio mexicano, país que cuenta con Distribuidores Autorizados Zeekr o Lynk & Co. Si el propietario del vehículo planea llevar su vehículo fuera de la frontera del país. Le recomendamos contactar a su Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co para más información.

Garantía

Coberturas de Garantía ZEEKR / Lynk & Co	
Sistema	**Periodo de Garantía**
Tren motriz (Unidades EV Solamente)	“8 años / 160,000 km”
“Sistema de alto voltaje (Unidades PHEV, HEV)”	“8 años / 160,000 km”
Batería de alto voltaje	“8 años / 160,000 km”
“Tren motriz (Unidades PHEV, HEV)”	“5 años / 100,000 km”
Defensa a defensa	“5 años / 100,000 km”
Corrosión	“5 años / 100,000 km”
Pintura	“3 años / 60,000 km”
Infoentretenimiento	“3 años / 60,000 km”
Piezas de desgaste	“1 año / 20,000 km”
Batería de arranque (Batería 12 V)	“1 año / 20,000 km”
Piezas de servicio	“3 meses / 5,000 km”
Anomalías acústicas derivadas de defectos de fabricación o montaje	“3 meses / 2,500 km”

ZEEKR | LYNK&CO

Cobertura de Garantía

Tren Motriz (Unidades EV Solamente)

El período de garantía del vehículo es por 8 años y/o 160,000 km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo.
Cubre las siguientes piezas:
Motor(es) eléctrico(s) de tracción, Unidad reductora o caja de engranajes (Drive Unit / Gear Reduction Unit), Inversor de potencia, Controlador electrónico del motor (Power Control Unit),Sistema de gestión de batería (BMS), Cargador a bordo (On-Board Charger), Módulos de potencia y relés de alto voltaje, Cableado y conectores de alto voltaje relacionados con la propulsión y todas las piezas aplicables que se pudieran considerar en este rubro.

Sistemas de Alto Voltaje (Unidades PHEV, HEV)

La garantía del sistema de alto voltaje cubre los siguientes subsistemas por un período de 8 años y/o 160,000 km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo.
Sistema de gestión de batería, Motores eléctricos de tracción, Inversor de potencia, Convertidor DC-DC, Cargador a bordo, Puerto y módulo de carga, Unidad de distribución de potencia, Cableado de alto voltaje, Contactores y fusibles de alto voltaje, Sistema térmico de la batería (cuando está específicamente integrado al sistema EV, HEV u PHEV).

Garantía de Batería de Alto Voltaje

La garantía de la batería de alto voltaje establece explícitamente que con base al diagnóstico de la unidad, la batería será reparada o sustituida sin costo al cliente por una cobertura de 8 años y/o 160,000 km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo.

Los sistemas que contempla son: Paquete de batería de alto voltaje (Celdas, Módulos y Carcasa), Sistema de gestión de batería, Sensores de voltaje y temperatura, Contactores de alto voltaje, Cableado interno de alto voltaje, Sistema de refrigeración de la batería cuando forma parte del conjunto de la batería, Unidad de control de potencia en algunos modelos híbridos y eléctricos.

Tren Motriz (Unidades PHEV, HEV)

La garantía en unidades que cuenten con motores de combustión interna están cubiertos por un periodo de 5 años y/o 100,000km. (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo.
Lo que contempla la garantía es:
Motor, Bloque motor, ¾ de motor, Culata, Pistones, Anillos, Bielas, Cigüeñal, Árbol de levas, Válvulas, tren de válvulas, Cadena o banda de distribución, Tensores, Bomba de aceite, Bomba de agua y todas las piezas aplicables que se pudieran considerar en este rubro.

Transmisión

Caja de cambios automática o manual, Componentes internos lubricados, Convertidor de par, Embragues internos de la transmisión, Módulos de control de la transmisión (según cobertura), Carcasa de la transmisión cuando el daño deriva de una avería cubierta, Sistema de transmisión final.

Diferencial

Semiejes (palieres), Ejes de transmisión, Juntas homocinéticas (CV joints), Rodamientos internos asociados al sistema de tracción.

Defensa a Defensa

La garantía de las piezas que constituyen la unidad de la defensa a defensa. (descartando las enlistadas en las demás coberturas y plazos de garantías de esta póliza) están cubiertas por la garantía de 5 años y/o 100,000 km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo.

Corrosión

La cobertura contra corrosión se limita exclusivamente a la corrosión perforante de la carrocería en un periodo de 5 años y /o 100,000km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo. Entendida como la oxidación que origine una perforación de la lámina metálica de adentro hacia afuera. La presencia de óxido superficial, corrosión estética o deterioro de pintura sin perforación no constituirá un evento cubierto. No está cubierta la corrosión derivada de impactos, rayaduras, abrasión, reparaciones previas o daños accidentales.

Pintura

Se cubrirá la reparación de la pintura original de fábrica por un periodo de 3 años y/o 60,000 km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo. Cuando presente defectos atribuibles a materiales o procesos de fabricación, incluyendo desprendimiento (descarapelado), agrietamiento, ampollas o pérdida de adherencia de la capa de pintura. La cobertura aplica únicamente cuando el defecto no sea consecuencia de factores externos a la calidad del producto, daños accidentales y/o falta de mantenimiento.

Garantía de Infoentretenimiento

La Garantía en este sistema cubre dentro de un periodo de 3 años y/o 60,000 km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo. Las siguientes piezas:
Bocinas, Sistema Multimedia, Puertos USB, Botones (Consola y Volante), Displays, Pantallas, Unidad multimedia, Sistema de audio, Navegación, Conectividad, Cámaras y Módulos electrónicos asociados instalados originalmente por el fabricante.

Garantía de Piezas de Desgaste

Las siguientes piezas cuentan con una garantía limitada de 1 año y/o 20,000 km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo.
Contemplando las siguientes piezas: Faros y lámparas de todo el vehículo, Sensor TPMS, Rotulas, Amortiguadores, Rodamientos, Piezas de Goma, Cojinetes de rueda, Soportes de Motor, Conjunto de puerto de carga CA (Corriente Alterna) y CC (Corriente Continua), Elevalunas, Actuadores, Interruptores, Encendedor, Todas las Ventanas (incluyendo parabrisas), Espejos, Cerraduras, Sellos de Aceite y Bombas de Refrigerante, Habitáculo (Interiores y Tapicería), Motor de arranque, Componentes de Alta tensión (Exceptuando los Sistemas de Alto Voltaje).

Garantía de Baterías de 12 V

La Cobertura de la batería de arranque de 12V cuenta con una garantía de 1 año y/o 20,000 km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo.
Aplica únicamente para el primer remplazo de la refacción, posteriormente se debe revisar la garantía con el proveedor de la batería nueva.

Piezas de Servicio

Las piezas reemplazadas durante acciones de servicio cuentan con una garantía limitada de 3 meses y/o 5,000km (lo que suceda primero) .

Contempla las siguientes partes:

Filtro de A/C, Filtro de aire de motor, Filtro de aceite, Filtro de combustible, Bomba de combustible, Discos de freno, Batería de FOB, Conjunto limpiaparabrisas, Fusibles, Relevadores, (Excepto unidades de control), Pastillas de freno, Placa accionada por embrague, así como las demás piezas catalogadas de reemplazo en los servicios.

Anomalías Acústicas

Las garantías de temas acústicos derivados de defectos de fabricación y/o montaje cuentan con una garantía limitada de 3 meses y/o 2,500 km (lo que suceda primero) iniciando desde la fecha de facturación del vehículo.

Garantía de Neumáticos

Cualquier consulta o reclamación relacionada con la calidad o posibles defectos de los neumáticos deberá gestionarse directamente con el fabricante, quien es el responsable de evaluar y determinar la procedencia de la garantía.

Equipo de Carga

El periodo de garantía del equipo de carga original de Zeekr o Lynk & Co (Dispositivo de conexión de carga CA, dispositivo de conexión eléctrica de enchufar y descargar, conjunto de caja de carga, gabinete de carga y pistola de carga) es de 1 año a partir de la fecha de facturación del vehículo. (La garantía solamente cubre la pieza no los servicios de instalación). Siempre y cuando la instalación se haya realizado con un proveedor autorizado de Zeekr o Lynk & Co.

Piezas Adquiridas por el Cliente.

a. Para los repuestos originales reemplazados por el Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co y con cargo al propietario, el periodo de garantía es de 1 año o 20,000 km (lo que suceda primero) desde la fecha de reemplazo (medido por la fecha de facturación a costo del cliente de la pieza).

b. Para los repuestos originales reemplazados por el Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co durante una mejora de servicio o campaña técnica mientras el periodo de garantía del vehículo haya expirado, el periodo de garantía es de 1 año o 20,000 km a partir de la realización de la mejora de servicio o campaña técnica, lo que ocurra primero.

c. Los repuestos originales están a sujetos a las mismas condiciones de exclusión, cobertura y anulación de esta **Póliza de Garantía.**

d. En caso de que Zeekr o Lynk & Co cubra un porcentaje de una reparación por gesto comercial y/o Good Will esta reparación no es aplicable a solicitar garantía.

Las coberturas de garantía establecidas en la presente póliza concluirán automáticamente una vez que la unidad exceda el plazo o el kilometraje especificado para cada cobertura, prevaleciendo la condición que ocurra primero.

NOTA: *La presente póliza de garantía no es aplicable a obsequios del vehículo (si corresponde). El periodo de garantía se ejecutará de acuerdo con el periodo del Manual de Usuario del regalo que corresponda y/o las estipulaciones del presente.*

Zeekr o Lynk & Co no será responsable en ninguna circunstancia de cualquier gasto, tarifa, depreciación, pérdida y/o cargos incidentales que el propietario tenga que erogar durante el periodo en que su vehículo se encuentre en revisión, diagnóstico y/o reparación en los centros de servicio autorizado de Zeekr o Lynk & Co. Asimismo Zeekr o Lynk & Co no asumirá ninguna responsabilidad sobre los puntos mencionados, así como de lesiones resultantes.

Limitaciones de Garantía

La presente **póliza de garantía** no cubre los siguientes aspectos:

1. Defectos en el vehículo cuando el propietario haya sido previamente informado por escrito de esto vía correo y no acuda al centro de servicio autorizado Zeekr o Lynk & Co.

2. Uso del vehículo cuando el propietario detecta un problema y el daño se agrava a consecuencia de esto.

3. Uso del vehículo para fines operativos (comercial, servicio de transporte de personal o de pasajeros, carga pesada, servicio policial).

4. Daños ocasionados por el mal uso, operación o abuso del vehículo por parte del propietario.

5. Daños generados por inflado incorrecto de neumáticos, mala instalación de cadenas de neumáticos, neumáticos de carreras y/o instalación/montaje incorrecto.

6. Modificaciones, adiciones o cambios realizadas por el propietario en el ensamblado final del vehículo, incluido carrocería, software, sistemas de seguridad, Asimismo, daños o fallas resultado de las modificaciones antes descritas.

7. Alteraciones en el odómetro del vehículo o bien, cuando sea imposible confirmar el kilometraje (Excepto debido a un problema con el odómetro, cuya reparación debe realizarse en un Centro de Servicio Autorizado por Zeekr o Lynk & Co, el cual registrará la reposición de este en el Manual del Propietario).
8. Cualquier desgaste o deterioro normal, entre otros, decoloración de interiores y/o deformaciones.

9. Problemas para identificar fallas porque el propietario altera intencionalmente el estado de falla original después de que esta haya ocurrido.

10. Las fallas o daños causados por la falta de uso de repuestos originales Zeekr o Lynk & Co.

11. Los daños o fallas derivados de la omisión de activar el 'Modo Jack' previo al remolque del vehículo mediante grúa o previo a un cambio de neumático.

12. Los daños intencionales causados a la capacidad propia de la batería o bien, el daño a la misma causado por una colisión y/o inmersión en agua.

13. Reparación y/o daños causados por usar su vehículo en carreras de autos y cualquier costo inherente a las carreras donde un vehículo Zeekr o Lynk & Co esté involucrado.
14. Daños causados por no usar los fluidos recomendados por Zeekr o Lynk & Co. como se especifica en el Manual del Propietario, o bien, por no seguir el programa de mantenimiento en el Distribuidor Autorizado de Zeekr o Lynk & Co.

15. Mantenimientos inadecuados o irregulares realizados por parte de un proveedor de servicios no autorizado por Zeekr o Lynk & Co.

16. Cualquier daño causado por colisión, incendio, robo, vandalismo, fenómenos naturales, destrucción, y/o impacto causado por algún accidente.

17. Cualquier daño causado por conducir en caminos irregulares, baches, sobrecarga y en cualquier camino para el cual el vehículo no está diseñado.
18. Daños causados por corrosión debido al medio ambiente o factores humanos como polvo radioactivo, lluvia ácida, piedras, rayones, inundaciones, así como el uso de productos químicos, selladores y/o aditivos no autorizados por Zeekr o Lynk & Co.

19. Actualizaciones de software no autorizadas, daños, fallas o mal funcionamiento derivados de la instalación de software, aplicaciones, modificaciones de programación o actualizaciones no autorizadas por Zeekr o Lynk & Co.
20. Uso de cargadores no autorizados, daños ocasionados por el uso de equipos de carga, adaptadores, extensiones, instalaciones eléctricas o estaciones de carga que no cumplan con las especificaciones y marcas recomendadas por Zeekr o Lynk & Co.

21. Los daños ocasionados por falta de uso del vehículo por parte del propietario, sin un correcto mantenimiento. Los daños o deterioro de la batería de alto voltaje ocasionados por almacenamiento prolongado, descarga profunda, falta de carga periódica o incumplimiento de las recomendaciones de almacenamiento establecidas en el Manual del Propietario.

22. Daños exclusivamente estéticos que no afecten la funcionalidad del vehículo, incluyendo rayones, abolladuras, manchas, desgaste superficial, pérdida de brillo, decoloración de pintura o acabados.

23. Daños ocasionados por el uso de combustibles, lubricantes, refrigerantes, líquidos de frenos, líquidos limpiaparabrisas u otros fluidos contaminados, adulterados o que no cumplan con las especificaciones solicitadas por Zeekr o Lynk & Co.

24. Daños ocasionados por roedores, insectos, aves u otros animales, incluyendo mordeduras, anidación o contaminación de componentes eléctricos, electrónicos o mecánicos.

25. Accesorios no originales; las fallas o daños ocasionados por la instalación de accesorios, dispositivos o equipos no originales o no autorizados por Zeekr o Lynk & Co, incluyendo sistemas de rastreo, alarmas, cámaras, piezas importadas, iluminación adicional o equipos de entretenimiento.

26. La garantía no cubre pérdidas económicas, lucro cesante, pérdida de uso del vehículo, gastos de transporte alternativo, hospedaje, alimentación, remolque (salvo casos cubiertos por asistencia en el camino), ni daños indirectos o consecuenciales derivados de una falla.

27. Daños ocasionados por eventos de fuerza mayor, incluyendo guerra, terrorismo, disturbios civiles, actos de autoridad, sabotaje, huelgas, explosiones externas, contaminación química o biológica y cualquier otro evento de fuerza mayor.

28. Daños derivados de utilizar el vehículo fuera de los límites de carga, velocidad, capacidad de arrastre, vadeo o cualquier otra especificación establecida por el fabricante.

29. Evidencia de manipulación de sistemas de seguridad los daños o fallas derivados de la alteración, desconexión o manipulación de sistemas de seguridad, asistencia a la conducción, cámaras, sensores, radares o módulos electrónicos del vehículo.

30. Daños adicionales ocasionados por reparaciones temporales, improvisadas o efectuadas sin autorización previa de Zeekr o Lynk & Co.

31. Vehículos declarados pérdida total o reconstruidos recuperados de siniestro o que cuenten con títulos de salvamento o equivalentes.

32. Incumplimiento de campañas de servicio o llamados a revisión o daños o fallas derivados de la negativa, retraso o incumplimiento por parte del propietario para atender campañas de servicio, actualizaciones de seguridad o llamados a revisión emitidos por Zeekr o Lynk & Co.
33. Piezas importadas e instaladas en la unidad, cualquier daño, falla, o desperfecto ocasionado en el vehículo derivado a la instalación o uso de estas piezas será responsabilidad exclusiva del cliente.

34. Zeekr o Lynk & Co no será responsable por los daños, desperfectos, pérdidas, multas, sanciones, aseguramientos, costos de reparación o cualquier otra afectación derivada del incumplimiento por parte del conductor de las leyes, reglamentos, normas de tránsito y demás disposiciones legales aplicables en la entidad federativa o jurisdicción donde se encuentre o circule la unidad.
En dichos casos, el conductor será el único responsable de las consecuencias legales, administrativas y económicas que se generen por su actuar.
La presente póliza de garantía solo cubrirá el reemplazo y/o reparación de piezas por defectos en la calidad de los materiales o mano de obra, lo cual estará sujeto en todo momento al resultado de un dictamen técnico por parte de los Centros de Servicio Autorizados y validados por el área de soporte técnico de Zeekr o Lynk & Co.

Invalidez de Garantía

La garantía podrá verse limitada, suspendida o resultar improcedente respecto de los daños o fallas relacionados con cualquiera de las siguientes circunstancias:

- No realizar los mantenimientos pertinentes en un Distribuidor Autorizado **Zeekr o Lynk & Co.**
- Utilizar u operar el vehículo de forma contraria a las instrucciones, advertencias y recomendaciones contenidas en el Manual del Propietario.
- Alterar, manipular, desconectar o inutilizar el VIN, odómetro (kilometraje) o cualquier sistema relacionado, de manera que impida verificar la identidad del vehículo o su kilometraje real.
- No instalar, dentro de un plazo razonable (2 meses), las actualizaciones de software, firmware o sistemas que **Zeekr o Lynk & Co** determine como necesarias para la seguridad, funcionamiento o desempeño del vehículo.
- No reportar oportunamente cualquier falla, mensaje de advertencia, anomalía o condición que pudiera comprometer la seguridad o integridad del vehículo, suspendiendo su uso cuando así lo indique el Manual del Propietario o el sistema de diagnóstico del vehículo.
- No permitir la inspección del vehículo y no proporcionar la información requerida por el Distribuidor **Zeekr o Lynk & Co** autorizado cuando sea necesario para determinar la procedencia de una reclamación de garantía.
- No conservar evidencia documental de los mantenimientos, reparaciones y servicios realizados al vehículo cuando estos sean requeridos para la validación de una reclamación de garantía.
- Permitir que personas o talleres no autorizados realicen diagnósticos, reparaciones, modificaciones o intervenciones en el vehículo que puedan afectar su funcionamiento, seguridad o desempeño.
- No utilizar únicamente refacciones, componentes, fluidos y materiales que cumplan con las especificaciones establecidas por **Zeekr o Lynk & Co.**
- No reportar oportunamente cualquier falla, mensaje de advertencia, anomalía o condición que pudiera comprometer la seguridad o integridad del vehículo, suspendiendo su uso cuando así lo indique el Manual del Propietario o el sistema de diagnóstico del vehículo.
- Utilizar el vehículo en competencias, pruebas de velocidad, conducción deportiva en circuito o actividades distintas a aquellas para las que fue diseñado por el fabricante.
- No permitir la inspección del vehículo y proporcionar la información requerida por **Zeekr o Lynk & Co** o por un Distribuidor Autorizado cuando sea necesario para determinar la procedencia de una reclamación de garantía.
- No conservar evidencia documental de los mantenimientos, reparaciones y servicios realizados al vehículo cuando estos sean requeridos para la validación de una reclamación de garantía.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente apartado invalidará la cobertura de garantía únicamente respecto de los daños, fallas o afectaciones que deriven directa o indirectamente de dicho incumplimiento.

De igual manera los desfases de servicio superiores a 1,000 km y/o 1 mes entre cada servicio, son sujetos a la pérdida de garantía total y/o parcial de la unidad.

Responsabilidades del Propietario

Con el fin de preservar la seguridad, confiabilidad, desempeño, valor y vida útil del vehículo, así como garantizar el correcto funcionamiento de sus sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y de alto voltaje, el propietario deberá operar, mantener y cuidar el vehículo de acuerdo con las especificaciones, recomendaciones y procedimientos establecidos por Zeekr o Lynk & Co.

El cumplimiento de las responsabilidades descritas en el presente apartado contribuye a mantener el vehículo en condiciones óptimas de funcionamiento, prevenir daños prematuros, maximizar la durabilidad de sus componentes y asegurar la correcta aplicación de la cobertura de garantía durante su vigencia.

Por lo anterior, el propietario deberá observar y cumplir las siguientes obligaciones:

1. Leer, comprender y cumplir las instrucciones, advertencias y recomendaciones contenidas en el Manual del Propietario y demás documentación proporcionada por Zeekr o Lynk & Co.

2. Realizar oportunamente los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los intervalos de tiempo y kilometraje establecidos por Zeekr o Lynk & Co.

3. Acudir exclusivamente a distribuidores o centros de servicio autorizados Zeekr o Lynk & Co para la realización de reparaciones cubiertas por garantía, campañas técnicas y actualizaciones de software relacionadas con el vehículo.

4. Atender oportunamente cualquier campaña de servicio, actualización de seguridad, llamado a revisión o comunicación técnica emitida por Zeekr o Lynk & Co.

5. Operar el vehículo de manera segura y conforme a las especificaciones establecidas por el fabricante, incluyendo las relacionadas con carga, velocidad, capacidad de remolque y demás límites de operación. Asimismo, deberá cumplir en todo momento con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables de la entidad federativa o jurisdicción en la que se encuentre o circule la unidad.

6. Utilizar únicamente refacciones, componentes, accesorios, fluidos y consumibles suministrados y/o recomendados por Zeekr o Lynk & Co.

7. Mantener el vehículo en condiciones adecuadas de limpieza, almacenamiento, operación y conservación para prevenir daños derivados de negligencia o falta de cuidado.

8. Informar y presentar el vehículo a revisión tan pronto como detecte cualquier anomalía, mensaje de advertencia, ruido inusual, fuga, mal funcionamiento o condición que pudiera derivar en daños mayores.

9. Abstenerse de realizar modificaciones, alteraciones o intervenciones no autorizadas en los sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, de seguridad, conectividad o batería de alto voltaje del vehículo.

10. Utilizar los sistemas de carga y seguir los procedimientos de carga recomendados por Zeekr o Lynk & Co, respetando las condiciones de operación y almacenamiento de la batería de alto voltaje.

11. Mantener actualizados los datos de contacto del propietario para recibir avisos relacionados con campañas técnicas, actualizaciones de seguridad, llamados a revisión o comunicaciones importantes del fabricante.

12. Conservar los registros, comprobantes e historial de mantenimiento, reparación y servicios realizados al vehículo, y presentarlos cuando sean requeridos para la validación de una reclamación de garantía.

13. Permitir la inspección, diagnóstico y evaluación del vehículo cuando sea necesario para determinar la procedencia de una reclamación de garantía.

14. No continuar operando el vehículo cuando un mensaje de advertencia, una falla crítica o una indicación del Manual del Propietario recomiende detener su uso y solicitar asistencia técnica.

15. Notificar oportunamente cualquier cambio de propietario para mantener actualizada la información del vehículo y facilitar la administración de la garantía.

Recordatorios

A. Acudir a los Centros de Servicio Autorizados Zeekr o Lynk & Co para mantenimiento y reparación. Los centros de servicios autorizados Zeekr o Lynk & Co cuentan con técnicos profesionales capacitados por Zeekr o Lynk & Co y cuentan con la información más reciente sobre el mantenimiento de los vehículos Zeekr o Lynk & Co, así como los equipos, herramientas y repuestos originales para el mantenimiento, por lo que pueden brindar un servicio de postventa seguro y confiable.

B. Conduzca de acuerdo con las especificaciones del Manual del Propietario y de esta Póliza de Garantía. Lleve este manual con su vehículo siempre y mantenga los registros de mantenimiento.

C. Utilice y cuide su vehículo de acuerdo con las especificaciones y recomendaciones del Manual del Propietario. Por favor firme cada registro de mantenimiento después de cada reparación o mantenimiento y conserve en buen estado los documentos y registros pertinentes.

D. Use exclusivamente repuestos originales Zeekr o Lynk & Co.

ZEEKR | LYNK&CO

Condiciones de la Garantía

Durante el periodo de garantía, los Distribuidores Autorizados Zeekr o Lynk & Co son los únicos facultados para identificar los defectos de calidad, realizar inspecciones para determinar si la falla es cubierta o no por la póliza de garantía y/o brindar servicios de garantías a los propietarios.

Para hacer válida la presente póliza de garantía, el propietario debe presentar la factura de los servicios correspondientes y/o la presente póliza de garantía con los servicios correspondientes por tiempo o kilometraje junto con los sellos del Distribuidor Autorizado que realizó los servicios. De lo contrario, no se puede proporcionar el servicio de garantía al propietario.

Las piezas que sean reemplazadas dentro de la cobertura de esta póliza de garantía serán retenidas por el Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co y pasarán a ser propiedad de Zeekr o Lynk & Co.

Zeekr o Lynk & Co no será responsable de ninguna garantía adicional fuera de la estipulada en esta póliza de garantía.

Cualquier defecto atribuible a la calidad del producto descubierto durante la entrega del vehículo estará cubierto por la presente póliza de garantía. En caso de encontrar algún defecto deberá informar al gerente de servicio o de ventas del Distribuidor Autorizado de Zeekr o Lynk & Co.

En caso de requerir aplicar la garantía de su vehículo, por favor acérquese con su Distribuidor Autorizado de Zeekr o Lynk & Co. donde se llevará a cabo un proceso de inspección, diagnóstico y reparación.
Las reparaciones y reemplazos de piezas que cumplan con las condiciones de la presente póliza de garantía serán realizadas por el Centro de Servicio Autorizado Zeekr o Lynk & Co de forma gratuita y usted pagará las que no estén cubiertas por la póliza de garantía.

Los Distribuidores Autorizados Zeekr o Lynk & Co son los únicos facultados para determinar sobre la reparación y/o reemplazo de piezas dañadas según los requisitos técnicos y documentación establecidos por Zeekr o Lynk & Co.

Esta póliza de garantía se aplica a los vehículos vendidos por Zeekr o Lynk & Co donde puede obtener servicios de garantía en el área de servicio del Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co.

Para compradores o cesionarios posteriores el vehículo debe regresar al Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co para obtener el servicio.

Regulaciones detalladas sobre el servicio de garantía

1. Durante el periodo de garantía, el propietario deberá utilizar y mantener el vehículo en estricta conformidad con las disposiciones establecidas en la presente **Póliza de Garantía** y en el Manual del Propietario.

2. En caso de falla del vehículo durante su uso, el Centro de Servicio Autorizado Zeekr o Lynk & Co es el único con la facultad de aceptar la solicitud de reparación cubierta por la garantía.

> Cuando se presente alguna falla, el propietario deberá enviar el vehículo al Centro de Servicio Autorizado Zeekr o Lynk & Co de su preferencia para su inspección y/o reparación.

3. La fecha de inicio del periodo completo de garantía del vehículo está sujeta a la fecha de facturación del vehículo. El propietario debe presentar la factura en el Centro de Servicio Autorizado Zeekr o Lynk & Co cuando solicite el servicio de garantía, de lo contrario el Centro de Servicio Autorizado Zeekr o Lynk & Co no puede proporcionar el servicio.

4. En caso de extravío de la factura de compra, el propietario deberá solicitar al Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co donde adquirió el vehículo la reexpedición de dicho documento. Zeekr o Lynk & Co no será responsable de los retrasos en los servicios de garantía resultado del accionar del propietario al solicitar la remisión de la factura de compra.

5. Las piezas que sean reemplazadas en garantía sin cargo al cliente serán propiedad de Zeekr o Lynk & Co.

ZEEKR | LYNK&CO

Condiciones del sistema de carga

1. Verifique que no haya agua o basura o alguna materia extraña en el puerto de carga y en la pistola de carga antes del proceso de carga.

2. Se recomienda montar, desmontar o reparar el equipo de carga solo si cuenta con respaldo del proveedor que realizó la primera instalación del equipo en su domicilio y/o lugar donde se instaló el cargador.

3. Utilice solo adaptadores y accesorios originales.

4. En caso de falla de carga o alguna anomalía, deje de usar el cargador inmediatamente.

5. No toque el puerto de carga con las manos mojadas o mientras está cargando el vehículo.

6. Asegúrese que la carga se realice con el voltaje nominal del cargador.

7. No utilice su equipo de carga si detecta ablandamiento de cable de la instalación, desgaste o rotura del cable de enchufe de carga, agrietamiento de cables o cualquier condición de daño.

8. No reciba ni utilice el equipo de carga cuando el protector o la entrada del equipo de carga estén rotos, agrietados, abiertos o con algún daño.

9. No permita que un niño juegue con el equipo de carga ni que esté cerca durante el proceso de carga.

10. La temperatura máxima para el equipo de trabajo es 50 °C.

11. En caso de que el cargador sufra una caída o impacto, no intente utilizarlo. Comuníquese de inmediato con el proveedor para que inspeccione el equipo, evalúe posibles daños y determine las acciones de reparación o sustitución necesarias. No vuelva a utilizar el cargador hasta que se confirme que su funcionamiento y sus condiciones de seguridad no han sido comprometidos.

12. No se acerque a la fuente de calor ni componentes eléctricos durante la carga.

13. No cargue ni toque el vehículo en caso de tormenta eléctrica ya que se pueden ocasionar daños al equipo de carga o lesiones personales.

14. No utilice el equipo de carga si ha sido sumergido en agua, expuesto a inundaciones, humedad excesiva o cualquier condición que pudiera comprometer su seguridad o funcionamiento.

15. Después de una colisión, impacto severo, incendio, inundación o cualquier evento que pudiera afectar la integridad del sistema de carga o de la batería de alto voltaje, no realice procesos de carga hasta que el vehículo haya sido inspeccionado por un Centro de Servicio Autorizado Zeekr o Lynk & Co.

16. Mantenga el área de carga limpia, seca, ventilada y libre de obstáculos que puedan representar riesgos para las personas o para el equipo.

17. Cuando el vehículo no vaya a utilizarse por periodos prolongados, siga las recomendaciones de almacenamiento y nivel de carga de la batería indicadas en el Manual del Propietario.

18. No utilice extensiones, multi contactos, adaptadores improvisados o dispositivos no autorizados entre la fuente de alimentación y el equipo de carga.

19. Evite que el cable de carga quede doblado, aplastado, retorcido, tensionado excesivamente o expuesto a objetos punzocortantes durante su uso o almacenamiento.

Nota. *Zeekr y Lynk & Co se deslindan de cualquier responsabilidad por los daños, perjuicios o consecuencias que pudieran derivarse del uso, manejo, instalación, modificación o mantenimiento inadecuado de los sistemas de carga recomendados, así como del incumplimiento de las instrucciones, especificaciones técnicas y medidas de seguridad establecidas por el fabricante.*

Modo Jack

Instrucciones para colocar el vehículo en Modo Jack

Estas instrucciones son válidas para los vehículos Zeekr 001, Zeekr 7X y vehículos que cuenten con suspensión neumática. Este proceso debe realizarse previo al remolque o al cambio de neumático.

1. Asegúrese que la llave efectiva esté dentro del vehículo.

2. Abra y cierre la puerta del conductor una vez.

3. Mantenga presionado el interruptor de luces de emergencia durante más de 7 segundos hasta que la luz de advertencia se auto compruebe en el tablero (la luz de advertencia se ilumina y se apaga unos segundos después) una vez.

4. Coloque la palanca de cambios en neutral (N) y suelte el freno de estacionamiento.

Instrucciones para retirar el vehículo en Modo Jack

Existen dos formas de retirar el modo Jack, las cuales están descritas a continuación.

1. Coloque la palanca en P (Parking) y cierre el vehículo desde el exterior.

2. Cambie de velocidad a D (Drive) o R (Reversa) para iniciar un nuevo viaje.

Recomendaciones:

No se permite ninguna persona u objeto se coloque detrás de la plataforma mientras se remolca el vehículo.

Después que el vehículo sea subido a la plataforma plana, por favor salga del modo Jack y active el freno de estacionamiento.

No permita que ninguna persona o mascota permanezca en el vehículo mientras se remolca.

Mantenimiento

Consideraciones sobre mantenimiento

El propietario es responsable del correcto mantenimiento y conservación del vehículo. Realice las operaciones según los intervalos establecidos en la tabla de mantenimiento programado que se describe más adelante.

Los Distribuidores Autorizados Zeekr o Lynk & Co en la República Mexicana son los únicos autorizados para vender nuestros Productos, incluyendo refacciones originales Zeekr o Lynk & Co, no autoriza ni confía a otros agentes externos la venta de repuestos originales, tampoco las distribuye, si no es única y exclusivamente a través de sus Distribuidores Autorizados Zeekr o Lynk & Co de igual forma no es responsable de las consecuencias que se deriven de adquirir autopartes en otros lugares. Al mismo tiempo, las fallas o los daños directos o indirectos causados por el uso de autopartes que no sean originales Zeekr o Lynk & Co. no serán cubiertos por esta **Póliza de Garantía.**

Las autopartes no fabricadas por Zeekr o Lynk & Co no son inspeccionadas ni cuentan con la aprobación de la marca, por lo que esta no puede verificar su idoneidad y seguridad y, por lo tanto, Zeekr o Lynk & Co no es responsable del daño causado por el uso de dichas piezas y todas las consecuencias resultantes.

Realizar trabajos de mantenimiento en el vehículo por su propia cuenta puede resultar peligroso, lo que puede tener como consecuencia lesiones graves, así como la pérdida de la garantía de su vehículo.

Para mantener el vehículo en buenas condiciones, es necesario cumplir con los mantenimientos de acuerdo con los intervalos de mantenimiento especificados en esta **Póliza de Garantía,** así como realizar inspecciones periódicas, reparaciones y utilizar los fluidos y lubricantes recomendados por Zeekr o Lynk & Co. Cualquier daño resultado del incumplimiento de las especificaciones de mantenimiento periódico no está amparado por la garantía del vehículo. Los ciclos de mantenimiento se basan en condiciones normales de conducción del vehículo.

Si utiliza el vehículo en las condiciones adversas que a continuación se detallan, se recomienda aumentar los puntos de mantenimiento o acortar el ciclo de mantenimiento:

- Conducir en condiciones ambientales adversas (humedad, altas/bajas temperaturas, polvo, entre otros).
- Periodos prolongados en funcionamiento a baja velocidad.
- Conducir durante periodos prolongados en temperaturas bajas o conducir regularmente solo en distancias cortas.
- Conducir continuamente en caminos inestables.

NOTAS

- *En caso de que el vehículo opere en ambientes con alta concentración de polvo o arena, se recomienda realizar limpieza y en su caso, el reemplazo de los filtros de aire y de aire acondicionado cada 10,000 kilómetros.*
- *Los presentes servicios están sujetos a modificación sin previo aviso. La empresa se reserva el derecho de actualizar, modificar, agregar o eliminar coberturas, condiciones, alcances y tablas de servicios contenidas en la presente* ***Póliza de Garantía*** *en cualquier momento, siendo aplicables las disposiciones vigentes al momento de solicitar el servicio.*

Mantenimiento

Periodos de Mantenimiento (EV solamente)

I: Inspeccionar, limpiar, lubricar, reparar, ajustar, llenar o reemplazar si es necesario
R: Reemplazar
T: Apretar

Sistema	Categoría	KM	20,000	40,000	60,000	80,000	100,000	120,000	140,000	160,000
		Mes	12	24	36	48	60	72	84	96
Inspección visual general	Carrocería		I	I	I	I	I	I	I	I
	Bisagras de Puertas		I	I	I	I	I	I	I	I
	Cinturones de seguridad		I	I	I	I	I	I	I	I
	Faros		I	I	I	I	I	I	I	I
	Calaveras		I	I	I	I	I	I	I	I
	Parabrisas		I	I	I	I	I	I	I	I
Verificación de funciones interiores	Actualizaciones		I	I	I	I	I	I	I	I
	Espejos		I	I	I	I	I	I	I	I
	Suspensión		I	I	I	I	I	I	I	I
	Asientos		I	I	I	I	I	I	I	I
	Sistemas de carga		I	I	I	I	I	I	I	I
	Claxon		I	I	I	I	I	I	I	I

Mantenimiento

Sistema	Categoría	KM	20,000	40,000	60,000	80,000	100,000	120,000	140,000	160,000
		Mes	12	24	36	48	60	72	84	96
Verificación de funciones interiores	AVAS		I	I	I	I	I	I	I	I
	Aire acondicionado		I	I	I	I	I	I	I	I
	Filtro de A/C		R	R	R	R	R	R	R	R
	Ventanas		I	I	I	I	I	I	I	I
	FOB		I	I	I	I	I	I	I	I
	Limpiaparabrisas		I	I	I	I	I	I	I	I
Examinaciones adicionales	Kit de neumáticos		I	I	I	I	I	I	I	I
			I	I	I	I	I	I	I	I
	Herramientas		I	I	I	I	I	I	I	I
Batería de Bajo Voltaje	Inspección visual		I	I	I	I	I	I	I	I
	Parámetros		I	I	I	I	I	I	I	I
Niveles	Líquido de frenos		I	R	I	R	I	R	I	R
	Anticongelante		I	I	I	R	I	I	I	R
	Limpiaparabrisas		I	I	I	I	I	I	I	I
	Aceite de transmisión		I	R	I	R	I	R	I	R

ZEEKR | LYNK&CO

Mantenimiento

Sistema	Categoría	KM	20,000	40,000	60,000	80,000	100,000	120,000	140,000	160,000
		Mes	12	24	36	48	60	72	84	96
Frenos	Discos y Balatas		I	I	I	I	I	I	I	I
	Cilindros de freno		I	I	I	I	I	I	I	I
	Circuito de freno		I	I	I	I	I	I	I	I
	EPB		I	I	I	I	I	I	I	I
Batería de Alto Voltaje	Inspección visual		I	I	I	I	I	I	I	I
	Parametros		I	I	I	I	I	I	I	I
Dirección	Verificación del sistema		I	I	I	I	I	I	I	I
	Verificación de torques		T	T	T	T	T	T	T	T
Suspensión	Verificación del sistema		I	I	I	I	I	I	I	I
	Verificación de torques		T	T	T	T	T	T	T	T
Motor(es) electrico	Inspección General		I	I	I	I	I	I	I	I

Mantenimiento

Periodos de Mantenimiento (PHEV/HEV solamente)

I: Inspeccionar, limpiar, lubricar, reparar, ajustar, llenar o reemplazar si es necesario
R: Reemplazar
T: Apretar
R: En los modelos 900 y 09 de Lynk & Co que cuentan con banda de distribución, en lugar de cadena, el reemplazo debe realizarse cada 80,000 km, de acuerdo con el programa de mantenimiento recomendado.
El Servicio de 3,000 km y/ o 3 meses es obligatorio solamente para el modelo de Lynk & Co 09, en las demás unidades es opcional.

Sistema	Categoría	KM	3,000	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000	110,000	120,000	130,000	140,000	150,000	160,000
		Mes	3	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144	156	168	180	192
Motor de Combustión	Aceite de motor		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Filtro de aceite		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Filtro de aire		I	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R
	Bujías		I	I	I	I	R	I	I	I	R	I	I	I	R	I	I	I	R
	Banda/ Cadena de distribución		I	I	I	I	I	I	I	I	I/R	I	R	I	I	I	I	I	I/ R
	Banda de accesorios		I	I	I	I	I	I	I	I	I/R	I	R	I	I	I	I	I	I/R
Inspección visual general	Carrocería		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Bisagras de Puertas		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Cinturones de seguridad		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Faros		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Calaveras		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Parabrisas		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

ZEEKR | LYNK&CO

Mantenimiento

Periodos de Mantenimiento (PHEV/HEV solamente)

I: Inspeccionar, limpiar, lubricar, reparar, ajustar, llenar o reemplazar si es necesario
R: Reemplazar
T: Apretar
R: En los modelos 900 y 09 de Lynk & Co que cuentan con banda de distribución, en lugar de cadena, el reemplazo debe realizarse cada 80,000 km, de acuerdo con el programa de mantenimiento recomendado.
El Servicio de 3,000 km y/ o 3 meses es obligatorio solamente para el modelo de Lynk & Co 09, en las demás unidades es opcional.

Sistema	Categoría	KM	3,000	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000	110,000	120,000	130,000	140,000	150,000	160,000
		Mes	3	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144	156	168	180	192
Verificación de funciones interiores	Actualizaciones		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Espejos		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Suspensión		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Asientos		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Sistemas de carga		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Claxon		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	AVAS		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Aire acondicionado		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Filtro de A/C		I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Ventanas		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	FOB		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Limpiaparabrisas		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

Mantenimiento

Periodos de Mantenimiento (PHEV/HEV solamente)

I: Inspeccionar, limpiar, lubricar, reparar, ajustar, llenar o reemplazar si es necesario
R: Reemplazar
T: Apretar
R: En los modelos 900 y 09 de Lynk & Co que cuentan con banda de distribución, en lugar de cadena, el reemplazo debe realizarse cada 80,000 km, de acuerdo con el programa de mantenimiento recomendado.
El Servicio de 3,000 km y/ o 3 meses es obligatorio solamente para el modelo de Lynk & Co 09, en las demás unidades es opcional.

Sistema	Categoría	KM	3,000	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000	110,000	120,000	130,000	140,000	150,000	160,000
		Mes	3	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144	156	168	180	192
Examinaciones adicionales	Kit de neumáticos		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Herramientas		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Batería de Bajo Voltaje	Inspección visual		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Parámetros		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Niveles	Liquido de frenos		I	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R
	Anticongelante		I	I	I	I	R	I	I	I	R	I	I	I	R	I	I	I	R
	Limpiaparabrisas		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Aceite de transmisión		I	I	I	I	R	I	I	I	R	I	I	I	R	I	I	I	R
Frenos	Discos y Balatas		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Cilindros de freno		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Circuito de freno		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	EPB		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

ZEEKR | LYNK&CO

Mantenimiento

Periodos de Mantenimiento (PHEV/HEV solamente)

I: Inspeccionar, limpiar, lubricar, reparar, ajustar, llenar o reemplazar si es necesario
R: Reemplazar
T: Apretar
R: En los modelos 900 y 09 de Lynk & Co que cuentan con banda de distribución, en lugar de cadena, el reemplazo debe realizarse cada 80,000 km, de acuerdo con el programa de mantenimiento recomendado.
El Servicio de 3,000 km y/ o 3 meses es obligatorio solamente para el modelo de Lynk & Co 09, en las demás unidades es opcional.

Sistema	Categoría	KM	3,000	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000	110,000	120,000	130,000	140,000	150,000	160,000
		Mes	3	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144	156	168	180	192
Batería de Alto Voltaje	Inspección visual		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Parametros		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Dirección	Verificación del sistema		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Verificación de torques		T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T
Suspensión	Verificación del sistema		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Verificación de torques		T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T
Motor(es) electrico	Inspección General		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

COBERTURA CONFIABLE
SERVICIO AUTORIZADO
RESPALDO OFICIAL
ATENCIÓN ESPECIALIZADA
zeekrlife.com | lynkco.com

Mantenimiento

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

ZEEKR | LYNK&CO

Mantenimiento

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Mantenimiento

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

ZEEKR | LYNK&CO

Mantenimiento

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Mantenimiento

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

ZEEKR | LYNK&CO

Mantenimiento

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Registro de Servicio Zeekr \| Lynk & Co			
Fecha de Servicio			Comentarios
Kilometraje			
Reemplazo de filtro A/C	Sí	No	
Reemplazo de aceite de motor	Sí	No	
Reemplazo de filtro de aceite	Sí	No	
Reemplazo de refrigerante	Sí	No	
Fecha de próximo mantenimiento			
Kilometraje de próximo mante-nimiento			
Firma y Sello del DistribuidorAutorizado Zeekr \| Lynk & Co			

Asistencia en el Camino

La Asistencia en el Camino tendrá una duración de 3 años que podrá ser extendida hasta 5 años, siempre y cuando el propietario realice sus mantenimientos en tiempo y forma en los Distribuidores Autorizados Zeekr o Lynk & Co. Se tomará como fecha de inicio en la asistencia en el camino, la fecha de la primera entrega del vehículo. El servicio cuenta con una cobertura dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, los 365 días del año, las 24 horas del día.
Los servicios ofrecidos para las unidades Zeekr y Lynk & Co incluyen:

1. Servicio de remolque por daños.

En caso de avería que impida la circulación autónoma del vehículo se brindará el servicio de remolque en plataforma hasta el Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co más cercano, unidades que presenten averías del vehículo debido a un tema de calidad. El límite de kilometraje será de hasta 1000 km.

Este servicio no ampara:

- Servicios o daños derivados por siniestro, daños provocados por el usuario del vehículo, uso indebido, manipulación incorrecta.
- Remolque de vehículos blindados y/o modificados fuera de un distribuidor Zeekr o Lynk & Co.

2. Servicio de remolque por falta de carga en batería de alto voltaje

En caso de que el vehículo presente descarga de la batería de alto voltaje que impida su circulación, se brindará el servicio de remolque de plataforma hasta el Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co más cercano.

Cobertura:
1 evento al año.
Este servicio no ampara:

- Servicios o daños derivados por siniestro.
- Remolque de vehículos blindados y/o modificados fuera de un distribuidor Zeekr o Lynk & Co.

NOTA: *Los servicios de remolque cubren servicios a pie de calle pública; Maniobras adicionales deben ser cubiertas por el propietario del vehículo.*
3. Cambio de neumático

En caso de que el vehículo quede sin circulación debido a la pinchadura de un neumático, se coordinará el servicio de traslado al centro de Servicio Continental o Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co más cercano.
Este servicio no ampara:

- Servicios o daños derivados por siniestro.
- Remolque de vehículos blindados.

4. Referencias Médicas (Con costo)

En caso de lesión (no derivada de siniestro) o enfermedad del conductor, que se encuentre en territorio mexicano, se enviará el contacto de un médico y/o se referirá a un centro hospitalario. La totalidad de los gastos generados por este concepto serán por cuenta y riesgo del propietario.
Ilimitado.

5. Gastos de hotel.

Si el vehículo resultó averiado mientras el propietario circula a más de 200 km de su ciudad de origen y el vehículo ingresó por dicha avería al Distribuidor Autorizado Zeekr o Lynk & Co se brindará el servicio de gastos de hotel.
1 evento al año
Exclusiones: Limitado a 5 noches con un máximo de $10,000 MN por evento.

6. Renta de Auto Sustituto.

Cuando el vehículo objeto de cobertura sufra una avería y exista una compañía dedicada al alquiler de automóviles en la localidad podrá optar por la renta de un automóvil de características similares, hasta por 5 días naturales sin límite de kilometraje y devolviendo el vehículo en la ciudad en donde le fue entregado.
Limitado a $10.000.00 MN por evento.
El propietario deberá asumir todos los cargos adicionales derivados por daños o multas que se generen mientras la unidad estuvo en posesión de este.

ZEEKR | LYNK&CO

Certificado de Extensión de Asistencia de Camino

Datos del vehículo y propietario	
Marca	
Modelo	
VIN	
Nombre del propietario	

Año de Cobertura	Fecha de Servicio	Fecha de término	Distribuidor	Sello
4to Año				
5to Año				

Para respaldar la extensión de esta asistencia en camino se debe contar con los sellos en la póliza de garantía y/o facturas de los servicios realizados en los distribuidores autorizados de Zeekr y Lynk & Co.
Los servicios deben cumplir los siguientes requisitos.
1.- No deben presentar desfases mayores a 1 mes y/o 1,000 km entre servicios.
2.- Deben presentar la póliza o las facturas al momento de extender el periodo de cobertura agrega tabla.

Firma del Propietario

Firma y Sello del Distribuidor Autorizado

zeekrlife.com

lynkco.com

ZEEKR | LYNK&CO